

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO

6. 2. 1. EVALUACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO

Instrumentos de evaluación.

Todas las actividades que realicen los alumnos serán calificadas de 0 a 10 puntos (trabajos escritos, pruebas orales, pruebas escritas, etc.).

La calificación se realizará con el control de todos los instrumentos de evaluación propuestos para cada unidad didáctica, estableciendo de manera general:

- Un **50 %** para las pruebas escritas (exámenes).
Aunque el diseño de las unidades didácticas de esta programación está realizado teniendo en cuenta los bloques, esta decisión ha sido tomada por los miembros del Departamento atendiendo a una circunstancia de claridad expositiva; no obstante, las pruebas escritas estarán redactadas teniendo en cuenta los términos de la programación, pero incluyendo contenidos de diferentes unidades didácticas, respetando en todo caso la calificación de los estándares según lo programado, y respetando la máxima de calificación de 0 a 10 puntos.
- Un **50 %** para los trabajos y actividades propuestos, que los alumnos deberán realizar en sus cuadernos y presentar al profesorado en la fecha indicada, prestando especial atención a la corrección en la redacción y en la expresión, y a la participación en los trabajos de grupo, si los hubiere; también estará incluido en este apartado la actitud y la participación en el aula.

6. 2. 2. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Instrumentos de evaluación.

Los alumnos con la materia suspensa realizarán una prueba escrita de los contenidos mínimos contemplados en esta Programación. Presentarán el cuaderno y los trabajos, si no lo han hecho durante el curso. Mismos criterios de calificación.